

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 02/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100042020043500	Verbal	BRAYAN YESNEY GONZALEZ BORBON	DUQUEIRO DE JESUS GONZALEZ GARCIA	Auto concede amparo de pobreza 6. CONCEDE AMPARO DE POBREZA	01/02/2024		
05001311000420220023500	Verbal	KELLY JOANNA RAMIREZ RAMIREZ	EDISON ROZO AMAYA	Auto que da traslado 6. TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO EN IMPUGNACIÓN - DA POR NO CONTESTADA – CORRE TRASLADO ADN	01/02/2024		
05001311000420220069500	Verbal Sumario	OCTAVIO GOMEZ GOMEZ	MIGUEL ANGEL GOMEZ SERNA	Auto que decreta pruebas 6. DECRETA PRUEBAS - ANUNCIA SENTENCIA	01/02/2024		
05001311000420230005700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FABIO GOMEZ CARDONA	MARTA CECILIA QUIROZ TEJADA	Auto que nombra 4. NOMBRA TERNA DE PARTIDORES PARA IMPULSAR EL PROCESO	01/02/2024		
05001311000420230031500	Verbal	VALENTINA TABORDA MESA	JAIRO ALONSO VARELA RAMIREZ	Auto requiere 4. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA E IMPULSAR EL PROCESO	01/02/2024		
05001311000420240003500	Procesos Especiales	MARIA EUGENIA DEL NIÑO JESUS	COLPENSIONES	Auto admite Tutela 3. ADMITE TUTELA	01/02/2024		
05001311000420240003600	Procesos Especiales	EMMA OLGA GUZMAN PACHECO	NUEVA EPS	Auto admite Tutela 5. ADMITE TUTELA	01/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)